

Consejo Nacional de Pesca

26 de julio de 2011.

En Valparaíso, a 26 de julio de 2011, siendo las 11:15 hrs., en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 26 del 21 de julio de 2011. El Consejo se inicia bajo la presidencia del Sr. Pablo Galilea Carrillo, y con la asistencia de los siguientes consejeros y consejeras:

- Sr. Juan Luis Ansoleaga B., Director Servicio Nacional de Pesca;
- Sr. Alvaro Vicencio A., subrogante Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante;
- Sr. Jorge Toro D., Director Instituto de Fomento Pesquero;
- Sr. Andrés Couve R., nominado por el Presidente de la República;
- Sra. Susana Jiménez S., nominada por el Presidente de la República;
- Sr. Eduardo Tarifeño S., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Osvaldo Carvajal R., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Carlos Merino P., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Erick Riffo P., representante titular, oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Oscar Alvear O., representante suplente, oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Mariano Villa P., representante suplente, tripulantes de naves pesqueras;
- Sra. Teresa Lizana M., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Sergio Pizarro A., representante suplente, plantas de proceso de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Víctor Saldías T., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinadas al consumo humano;

1



- Sr. Alex Daroch V., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinadas al consumo humano;
- Sr. Francisco Mujica O., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, XV-II regiones.
- Sr. Domingo Jiménez O., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, III-IV regiones.
- Sr. Oscar Uribe D., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, III-IV regiones.
- Sr. Roberto Izquierdo M., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, V-IX regiones;
- Sr. Jan Stengel M., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, V-IX regiones;
- Sr. Carlos Vial O., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, X-XII regiones;
- Sr. Manuel Uriarte A., representante titular, pequeños armadores industriales;
- Sr. Osvaldo Cubillos C., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, XV-II región;
- Sr. Miguel Avalos M., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, III-IV región;
- Sr. Juan Carlos Garrido C., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, V-IX región;
- Sr. Jorge Bustos N., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, X-XII región;
- Sr. Jorge White G., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, X-XII región;
- Sra. Zoila Bustamante C., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal.

Participó la Sra. Dodani Araneda López, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo Nacional de Pesca.



De la Subsecretaría de Pesca asistieron la Sra. Edith Saa, jefa División de Desarrollo Pesquero; el Sr. Maximiliano Alarma, jefe División de Administración Pesquera, la Sra. Silvia Hernández y el Sr. José Acevedo, profesionales de esa División; el Sr. Felipe Palacio, jefe de la División Jurídica, el Sr. Eduardo Hidalgo, abogado de esa División y la Sra. Jéssica Fuentes, asesora.

Excusaron sus inasistencias la consejera Sra. Corbo, los consejeros Srs. Larrañaga, Pulido, Montenegro, Carrasco, Varela, Gago y Olivares.

1. Aprobación acta del 30 de junio

Se recepcionaron las observaciones por escrito de los consejeros Srs. Tarifeño y Pizarro.

El consejero Sr. Izquierdo señala que cuando se refirió a las cifras correspondientes a las tallas de la pesca del jurel, estaba teniendo en vista las cifras del informe de la Subsecretaría, y en la página 44 dice "se cumple con el máximo de 30 cm" debe decir 30%, luego, siete renglones más abajo en donde dice emisión debe decir dimensión. Al final de la reunión cuando el Sr. Subsecretario hizo referencia a que se iba a dar tiempo para debatir el jurel, esto es en la página 45, no quedó escrito su solicitud de que se presentaran en la próxima reunión, vale decir ésta, las cifras correspondientes a la captura de jurel del primer semestre.

La consejera Sra. Lizana señala que no quedó escrito en acta, el comentario que hizo respecto al Consejo Nacional, cuando señaló que el Consejo es útil y que lo había demostrado en la reunión pasada cuando todos los consejeros dieron el apoyo unánime a la Subsecretaría con la aprobación de todos los

cierres. Solicita que quede incluido porque la consejera tiene que dar cuenta.

Con las observaciones señaladas se da por aprobada el acta.

2.- Modificación de la cuota global anual de captura, para las unidades de pesquería de Anchoveta y Sardina española regiones XV, I y II, año 2011.

La Sra. Silvia Hernandez, sectorialista de la División de Administración Pesquera expone el informe técnico (R.Pesq) N° 55.

El consejero Sr. Jiménez señala que le llama la atención en esta exposición la conexión del recurso anchoveta chileno con el peruano, cree que es bastante más amplia, y cuando se muestran cifras que señalan que se ha capturado más o menos el 60% de lo que ha capturado Perú, en realidad está referido a la zona sur de Perú. Las expectativas de pesca de anchoveta en Perú son tremendamente positivas y el desplazamiento del recurso en la zona peruana y en el norte de Chile hace en definitiva muy difícil medir la biomasa cortándola desde Arica. Hay un flujo de la especie que necesariamente hace que esto tenga una variación gigantesca. Además de eso, el muy buen estado de la anchoveta en Perú es producto de un manejo en ese país bastante prolijo el año pasado respecto del recurso con vedas temporales cuando había condiciones no recomendables de captura, lo que ha repercutido en una expansión del recurso que afecta favorablemente la zona norte de Chile. Hoy los factores de crecimiento o las mediciones de otolitos o las tazas de más exponenciales de crecimiento de la anchoveta, deberían ser datos más duros, más existente que lo que parecieran ser de lo 4



que todavía se está investigando, es una duda de que esto apareció como una sorpresa cuando es un recurso que está bastante investigado.

El consejero Sr. Alvear agradece a Dios por la multiplicación de los peces considerando que en diciembre del año pasado el Sr. Subsecretario propuso una cuota de 500.000 toneladas y en ese informe aparecía en la página 15 que no hubo por falta de recurso investigación hidroacústica. Y aquí se produce otro milagro, en este informe aparece que si hubo investigación entre el 1º y el 21. Cuando se entregó información a los consejeros y que fue muy discutida y el Sr. Subsecretario casi los trató de irresponsables por haber rechazado la cuota y haber dejado el 80% para el norte. Le sorprende mucho este aumento, y quiere que le aclaren si hubo o no investigación, porque en los informes señalan que en uno no hubo y en el otro si hubo, en uno señala que no hubo dinero y el otro que si hubo plata para investigar. Le parece poco serio que les manden esos informes. Agrega que lo aclaren ya que le molestó mucho que en diciembre en este Conejo se dijo que por un tema de límites con Perú se debería mantener la cuota, y se dijo que este Consejo era prácticamente irresponsable al rechazar esa cuota y que se rechazó en dos instancias para mantener ese 80% y hoy le dicen que todo está bien y que se puede aumentar. Reitera su solicitud de que le aclaren si hubo o no investigación.

La Sra. Hernández señala que el monitoreo, todo el paquete de proyectos que se realiza en la zona norte contempla la realización de dos cruceros. Un primer crucero hidroacústico es para medir el reclutamiento y es que ha presentado hoy. Un segundo crucero de método de producción de huevos, que efectivamente estima, pero la biomasa desovante, que a diferencia del reclutamiento que es el hidroacústico que estudia la biomasa de reclutas. Entonces un crucero de reclutamiento y otro que estima la biomasa



desovante, con estos dos índices es que se puede calibrar el modelo. Lo que sucedió, es que el año pasado no se pudo realizar uno de ellos, pero no el de reclutamiento. El que no se realizó fue el crucero que estima la biomasa desovante, el método de producción de huevos, no hubo recursos para realizar ese estudio y ese fue el que lamentablemente no se tuvo. Si se hubiese tenido, seguramente se habría visto una abundancia de huevos que nos habría permitido prever lo que iba a pasar, se habría tenido la señal antes, pero no se tuvo. Este crucero de biomasa desovante se realiza en agosto del año anterior.

El consejero Sr. Toro, Director de IFOP, señala que se les solicitó antecedentes para este aumento de cuota, estos antecedentes trabajados por el Instituto tienen que ver principalmente por una actualización del segundo semestre del 2010 y primer semestre del 2011 de desembarques y tallas y además un crucero que se hizo en otoño de jurel en la zona norte que efectivamente se evidenció alrededor de 600.000 toneladas de anchoveta, no obstante la recomendación de IFOP respecto a la minuta técnica habla de un aumento de cuota que si bien es cierto es compartida con la recomendación que hace la Subsecretaría, con la diferencia que la Subsecretaría está planteando un aumento en la zona norte y lo que plantea el IFOP es un aumento conjunto de la zona sur del Perú con la zona norte de Chile.

La Sra. Hernández señala que la evaluación que se hace es conjunta con toda la data de Chile y Perú.

Al consejero Sr. Tarifeño le cuesta entender la lógica de los planteamientos, revisando lo que pasó en diciembre. En diciembre la propuesta era de 500.000 ton. no se aprobó esa propuesta por un tema de quórum, solamente hubo 12 votos para aprobar esa propuesta y se necesitaban trece, y por



tanto se pasó al recurso administrativo del 80% del año anterior, y de ahí surgió el millón de toneladas que se tiene para este año. Por tanto en ese momento los estudios indicaban 500.000 ton, ahora aparece un segundo estudio, cuyos datos son válidos, pero ese mismo estudio indica incerteza, pone en duda uno de los métodos más usados que es la estimación de tallas, estructura de edad. Se está pidiendo nuevamente, o ya se asignó, un proyecto específico para eso. Comenta que al anchoveta junto con el jurel han sido los recursos en donde más pesca de investigación se han realizado y sin embargo, investigación tan necesaria como es esa no se había hecho aparentemente. El volumen que se detecta ahora, que la naturaleza es que está permitiendo estos aumentos, sin embargo es un 70 a un 80% solamente de reclutas, nuevamente se va a insistir con el hecho de ir atacando las pesquerías con los reclutas y no con los verdaderos excedentes, que es lo que debería ser. Le parece que la propuesta no tiene un sustento y lee el siguiente párrafo del informe "en este mismo contexto las proyecciones de desembarque indican que los saldos de cuota de captura disponible serán consumidos anticipadamente al cierre de la temporada de pesca", consulta que se quiere decir con lo que acaba de leer, ¿que ya se debiera abrir automáticamente más pesca?, ¿aumentar la cuota porque ya se consumió la cuota del año?. Si la cuota del año es para el año. Ahora si al estrategia de pesca o de producción indica que hay que consumir toda esa cuota en el año, está bien, pero eso no significa que automáticamente hay que seguir ampliando porque ya se consumió lo que estaba para el año. No entiende la lógica tras el aumento de aproximadamente un 20% de la cuota dado los rangos de incertezas. Cree que se sigue actuando bajo a escenarios poco claros y obviamente después se pagan los resultados que son agotamiento de los recursos.



La consejera Sra. Lizana señala que está de acuerdo en casi el 90% con los consejeros anteriores, pero le preocupa que se puede creer que Perú tengan tal cantidad de pesca, siendo que en la última reunión de la ORP aumentaron en el papel la cantidad de cuota que ellos capturan para poder tener más porcentaje cuando se dirima lo de la ORP. Segundo, las cosas han tomado límites que no esperábamos. Durante los últimos 3 años se les echa la culpa al Consejo de que son los responsables del estado de los recursos y del estado en que se encuentra cada pesquería. Después de haber estudiado bastantes informes técnicos, ha llegado a la conclusión de que la investigación ha estado mala siempre, no se puede hacer investigación en este país, no se puede. La investigación debe ser clara, precisa y en el momento para poder tomar determinaciones que vayan acorde con la sustentabilidad de los recursos que se están capturando. Los dineros que salgan de donde tienen que salir, pero en un sector tan importante como lo es el sector pesquero, el Gobierno tiene que invertir. Es un problema sustancial y grave lo de la investigación y no puede creer con lo que pasó en el norte. La captura de ejemplares de 8 cm es grave y no se pueden capturar y el informe lo menciona. Además el informe menciona que el 88% es recluta, tampoco le parece lógico. No se menciona los estudios que recién estaba reclamando el consejero Sr. Alvear, y la fiscalización tampoco ha sido la mejor. Hay dos puntos en que este Consejo no tiene responsabilidad. El Consejo debió ser y debe ser más exigente frente a los estudios científicos que se realizan y de las cuotas de investigación que se dan para poder estudiar los recursos en las condiciones que hoy están. No está de acuerdo con lo que se ha señalado. No hay que volverse loco si en alguna parte del país hay más pescado por las condiciones ambientales en algunas zonas pueden haber cambiado la calidad del agua y la disponibilidad de alimento o lo que se necesite para que la pesquería sea sustentable. Hay que ser



responsable en el aumento, ya que no quiere ser catalogado como que el Consejo ha doblado la mano. Le señala al Sr. Subsecretario de Pesca que las cosas hay que decirlas por su nombre, el Consejo ha aprendido mucho más, pero no son capaces de poder exigir una investigación acorde, rápida y eficaz para ser tomada en su momento y no hay fiscalización adecuada y recta, esa no existe.

El consejero Sr. Izquierdo coincide con las expresiones anteriores. Señala que en la página 3 del informe técnico hay un cuadro que muestra las capturas, en donde se indica que el primer semestre del año 2004 se pescaron 800.000 ton y al año siguiente se cayó a 500.000 ton, y al año subsiguiente se cayó a menos de 300.000 ton, le causa espanto que esté año se esté pescando 700.000 ton por las estadísticas que se mostraron de los años anteriores. Se ha hecho una exposición que está basada en un cambio de modelo, en un modelo diferente del que se efectúo en los años anteriores. En noviembre del 2010 se consideraba que este stock estaba en una situación de riesgo y se recomendaba reducir la explotación sobre el recurso. Ahora se hace un cambio del modelo, y ahora hay que aumentar la explotación del recurso y ocurre que el 70% son reclutas. Esto es de altísimo riesgo. La Autoridad debe velar por la conservación de los recursos, no está para correr riesgo sobre todo con el daño que se ha causado a los recursos marítimos en los últimos años. Se nos dice que se solicitó un nuevo proyecto para validar estas observaciones y que será presentado a fin de año. Cree que no se está para correr riesgos. Hay que ver si se validan o no esas observaciones mediante este nuevo informe científico que se está solicitando y que será presentado a fin de año.

El consejero Sr. Cubillos señala que en la práctica vino a demostrar de que los *pillamos*, en el sentido de la práctica ya que se dice que la anchoveta a



los 2 meses tiene 8 cm y a los 4 meses tienen 12 cm. La sectorialista explicaba que se iban por el cuidado del reclutamiento, pero se olvidan que se designan las cuotas por toneladas. Si hoy día a cuatro meses se tiene un millón de individuos, por ejemplo, pero como se pescan a los 4 meses, este millón de individuos no pesa 500.000 toneladas, sino es un millón de toneladas. Lo que han dicho los pescadores es siempre la verdad, porque es práctica, y los doctores se han equivocado. Quiere que se tome la práctica de los pescadores. En el norte cuando viene la veda de junio-agosto se para hasta diciembre y en enero casi no se pesca ya que el pescado es muy chico. No tanta universidad ni doctorado, la practica demostró que los pescadores tenía razón y no cree en lo otro ya que ha escuchado mentiras.

El consejero Sr. Vial realiza tres preguntas. La primera se refiere a qué porcentaje de reclutas se ha pescado históricamente en Chile, ¿cuánto han sido en este mismo tiempo, los desembarques en Perú?, porque siendo una pesquería compartida da la impresión, siendo el pescado el mismo, que si es grande la cantidad en Perú es grande en Chile, y si se achica allá se achica acá. La presentación muestra los porcentajes de captura en Chile, quiere saber qué pasa en Perú, si quizás la cantidad de pescado en estos años ha aumentado o ha disminuido, cómo ha sido su evolución. La tercera pregunta es, de la pesca de Perú qué porcentaje tiene de reclutas y no reclutas, ¿es muy distinta a la de Chile?

La Sra. Hernández señala que el porcentaje de reclutas que se observa en la pesquería chilena es bastante bajo, se está hablando para los últimos años de menos del 10% y particularmente para los años 2009 y 2010 fue mucho menos, en torno al 5%. Es bastante bajo y una muestra de ello, es que normalmente este periodo está bastante bien monitoreado por IFOP. En el caso de existir porcentajes de reclutas importantes se coloca una veda y esa



veda no ha existido en estos últimos años, básicamente porque los niveles de reclutas capturados entre diciembre y febrero han sido tan bajos, que han sido marginales para la pesquería. La captura de reclutas o los reclutas que se ven en la pesquería de la zona norte no son representativos del reclutamiento y es por eso justamente que la única manera de ver el reclutamiento es a través del crucero hidroacústico de reclutamiento que muestra los ejemplares reclutas. No es un buen muestreador del reclutamiento la pesquería propiamente tal. Respecto a la segunda pregunta de los desembarques del Perú, hasta junio del presente año la pesquería de la zona sur llevaba cerca de 400.000 ton y la zona norte centro cerca de 4 millones de toneladas, ellos normalmente estaban pescado para los últimos años entre 4 y 5 millones de toneladas, pero ya llevaban a mitad de año 4 millones de toneladas, es decir, la anchoveta de la zona norte centro también está con bastantes buenos resultados. En relación a los reclutas de la zona sur de Perú, no se tiene información de porcentajes. Los datos que se han presentado del estudio de crecimiento de la anchoveta no son datos que estén incorporados para efectos de modelación y toma de decisión, sino que solamente se han presentado para conocimiento de lo que se está viendo y estos resultados ponen una cuota de duda respecto de lo que se está presentando, porque el modelo que se está trabajando, se está trabajando con una curva de crecimiento que es la curva antigua y mientras no se tenga la validación de los resultados no se puede cambiar, así es que el tema de crecimiento es sólo de carácter informativo. En lo referido al cambio de modelo, es importante señalar que este cambio de modelo no se produce ahora, sino que el cambio de modelo ya se produjo y eso está en el informe que se presentó en diciembre. En diciembre ya se daba cuenta que había un cambio en el modelo, solamente se ha actualizado en esta oportunidad el modelo.



El consejero Sr. Merino señala que la situación de la pesquería de anchoveta no tiene nada de anormal y en parte quiere defender los trabajos que hacen el IFOP y la Subsecretaría de Pesca. Ahora que falta esfuerzo, sin duda, pero si se ven los datos históricos, se ven las fluctuaciones que sufre el recurso anchoveta está probado por una serie de tiempo larguísima. El año 97/98 se capturaron 150.000 ton y se pensó que se acababa la anchoveta en Chile, sin embargo a los años siguientes se subió nuevamente y se llegó a 1 millón 200 mil, 1millón 400 mil, luego se volvió a caer. Esto han sido fluctuaciones que están muy ligadas a variaciones medioambientales que sufre el norte de Chile, esto está súper probado. Entonces el tema de la cuota como la ley exige se pone una cuota, pero aquí mismo en la discusión de ésta en diciembre pasado, el Sr. Subsecretario dijo que había que revisarla. Si se miran los informes de la Subsecretaría de Pesca del año 2002 en adelante nunca la cuota ha andado cerca de la captura. El caso más parecido a esto, en el año 2002 la cuota fue aproximadamente de 300.000 ton y se pescaron 1 millón 300.000 ton. En esta pesquería las medidas de manejo que funcionan en esta pesquería son: veda de reclutamiento, veda de pick reproductivo. Estos son los elementos que hay que sobreguardar principalmente. Es más, no se pescan reclutas en el norte, no existen prácticamente en la pesquería, salen azarosamente. Lo que si pasa, y es lo que habría que hacer, es que si se revisan los años de mayor pesquería y los revisa mensualmente, es que en algunos meses de mayo, junio, julio especialmente, se produce una contracción desde el norte, desde el Ecuador hacia abajo que hace que las corrientes bajen muy fuerte desde Perú y la gran parte de la anchoveta que se pesca en estos meses principalmente viene del Perú. En el norte somos buenos receptores y también somos buenos donantes de peces. Lo importante es salvaguardar las vedas y que se cumplan como hasta hoy. Ese es el tema. Cuando la Sra. Hernández habla



que no se hizo el método de producción de huevos y sólo el de reclutamiento, ¿cuál es la relación?, y esto es importante explicarlo, que salga el 70% de reclutas en el crucero de reclutamiento no tiene nada de anormal, porque ahí se ve la relación entre si los huevos que se pusieron qué porcentaje llegó hacer juvenil y para ver el estado de reclutamiento si es bueno o malo, para eso sirven estos estudios. Si hoy se mira en la pesquería, la anchoveta que se está pescando es una anchoveta grande es de 15 cm. No hay ningún problema con la anchoveta. El tema es si lo pesca Chile o lo pescan los peruanos y lo que hay que proteger es la veda de reproducción que entra en 15 días más.

El consejero Sr. Avalos señala que se fijaron más de 2 millones de toneladas para este año en el último Consejo Nacional de diciembre, que originalmente para la anchoveta y sardina XV-II región solamente habrían quedado un poco más de 1 millón de toneladas. Si bien es cierto que se quiere aumentar con esta modificación de ley a 1.358.000 toneladas, cree que aumentar la cuota significaría un 58% de la captura que se realizaría en el país. Es un altísimo porcentaje para solamente 3 regiones del país y tiene la certeza que una empresa tendría el mayor porcentaje de la cuota. Bajo esto, al sector artesanal le corresponde muy poco, menos del 12% y más del 88% al sector industrial con esta modificación de cuota. Es una discusión larga que se ha tenido en el Consejo Nacional del cual él se ha hecho partícipe del tema del fraccionamiento, que no comparte que no se discuta todavía ese tema. Sobre la base de la decisión que ha tomado la Subsecretaría, cree que la base de los informes y estadísticas de captura han sido dentro de la zona de reserva de la pesca artesanal, y el informe técnico señala que se ha basado en una minuta, un pre informe, y como este Consejo se ha tenido bastantes complicaciones referente a las atribuciones y los planteamientos que ha hecho, debieran los técnicos de la Subsecretaría



entregar información más acabada para que los consejeros puedan tomar una decisión más consensuada. Agrega que el título del informe técnico define unidad de pesquería, la definición de pesquería es para el sector industrial y por tanto debiera corregirse eso y debiera señalarse una modificación de cuota para los recursos anchoveta y sardina. Señala que su atraso al Consejo se debió a que acaba de entregar una carta en la oficina de Partes para el conocimiento del Sr. Subsecretario de todo lo que ha señalado y para que haya una respuesta más acabada y que se entregue la información debida de esto y porque el fraccionamiento sigue complicando al sector artesanal y se vuelve a entregar la mayoría de los recursos a pocas empresas.

El consejero Sr. Couve señala que a pesar de los buenos esfuerzo y bien fundamentado el informe presentado por la Sra. Hernández, pero en esta materia se ha hecho bastante mal, es una pesquería que tiene 50 años en conjunto con la pesquería peruana. Esta pesquería partió en el año 1960 y todavía se está aplicando un modelo en desarrollo, en circunstancia que los vecinos del norte tienen un instituto, el IMARPE, en que tiene un seguimiento estricto y medidas muy concretas y prácticas para manejar sus recursos. Nosotros nos hemos alambicados en modelos, y menos mal que existe este Consejo, porque si no existiera habría que enfrentar ahora la subida de 500.000 toneladas a 1.300.000 toneladas, porque el panel de expertos que propusieron habrían dicho que adecuado al modelo, a la edad que existía en ese momento y al 60% de la población marginal liberada se habría tenido solamente 500.000 toneladas de anchoveta. Cree que se ha hecho mal en esta materia, cree que con la experiencia que se ha adquirido en todos estos años en la pesquería de pelágicos pequeños, especialmente la anchoveta, es una pesquería de pulso que depende del reclutamiento y el desove y eso hay que monitorearlo constantemente y aplicar una política



adaptativa. Cuando hay pulsos de crecimiento, como el que se está observando ahora, y hay una talla firme y alta y hay buenos reclutamientos, se puede adaptativamente incrementar la cuota. Esto, lamentablemente no es posible hacerlo en octubre del año anterior, porque la anchoveta es un pez de rápida reacción, de alto crecimiento, tiene expresión instantánea. Solicita que los profesionales de la Subsecretaría repensaran el manejo de las pesquerías de pelágicos pequeños, especialmente anchoveta y que no vuelva el Consejo a estar en la encrucijada y no sean en la opinión pública y de algunos políticos, los culpables del estado de los recursos. Acusación tremendamente injusta, porque lo que hace este Consejo a lo menos es poner en duda y tomar examen a las presentaciones que se hacen con dudosos modelos de apreciación basados en falta de información para completar esos modelos. Los esfuerzos son loables y hay que seguir insistiendo. No está dispuesto a votar una cuota con un modelo en desarrollo, o le presentan un modelo probado o se va a otro sistema para aprobar la cuota. La ciencia no ha dado el ancho para dimensionar un stock explotable, no puede ser que hace 6 meses le digan que se pescan 500.000 toneladas y a 6 meses después le digan que se pescan 1.300.000 ton, estas apreciaciones están fuera de todo margen. No va a votar con esas consideraciones y agradece el esfuerzo a los científicos, pero se permite decirles que les falta, tienen que perseverar, que aquí hay que aplicar un criterio precautorio y una política adaptativa y en ese sentido, si las condiciones de la anchoveta hoy día en el norte como son según lo indicado acá y como ha indicado el Director del Instituto en que tenemos una anchoveta de tamaño razonable, y que se va aplicar una veda de invierno y que los reclutas no pasan del 10% y van más bien al 5%, está dispuesto a ir a una cifra similar a esa, con la condición de cuando las condiciones sean distintas se aplique esa misma política adaptativa y vamos para abajo.



El consejero Sr. Roa señala que hablará de la investigación que está fuertemente cuestionada, aquí no está en duda la calidad de los profesionales que están haciendo investigación, pero es una vergüenza que hoy se les diga que por falta de recursos no se ha podido hacer una investigación más acuciosa. Dice esto, porque no hay que olvidarse que en el 2011 cuando se promulga la ley 19.713, entre los argumentos para subir las patentes pesqueras fue justamente para enriquecer más la investigación y ve que no ha sido así, por el contrario aquí la palabra de investigación se ha usado por la Autoridad para enriquecer a un grupo de personas. Porque si se piden los resultados de todas las pescas de investigación que se han asignado, no hay resultados de eso. En el Consejo pasado una consejera le dijo al Sr. Subsecretario que en varios pasajes habría culpado al Consejo respecto al estado en que se encuentran los recursos, porque cuando la Autoridad presentaba informes no le crían a los informes y presionaban por más. En este Consejo el Ministro de Economía le echó la culpa al Consejo y lo tapó en que todos somos culpables del estado en que se encuentran los recursos. El Estado no quiere asumir la responsabilidad del estado de los recursos, ya que teniendo las herramientas no la utiliza, ha desfilado en el Congreso para echarle la culpa al Consejo del estado de los recursos y no quieren asumir porque no se quieren hacer cargo del costo social que ha tenido esto en los últimos años. En el tema de la sardina y anchoa todos saben los que trabajan en la pesca que es un recurso que tiene pulsaciones muy distintas al del jurel. Y como dice el consejero Sr. Cubillos, hay que usar la lógica y la práctica respecto del comportamiento de algunos recursos, porque creen que fueron a la universidad se la saben todas y así no lo es, porque aquí se ha dicho en reiteradas ocasiones que hay una experiencia, que hay gente que lleva décadas trabajando en la pesca y algo se aprende respecto al comportamiento de los recursos. También se puede diferenciar



la sobre explotación por sobre los cambios climatológicos que también influyen, pero lo más vergonzoso es la situación de la investigación, porque Chile en la ORP hizo un fuerte lobby para que le creyéramos a los informes científicos del comité científico de la ORP para que tomamos medidas en base a eso. Hoy día, internamente dudamos de los informes científicos y nos critican por esos, pero ¿Cómo no los vamos a criticar? si los propios informes indican que no hay recursos suficientes para hacer investigación y como no hay recursos suficientes se entregan pescas de investigación a diestra y siniestras por fuera de la cuota global, cuando la cuota global por ley dice que no se puede asignar más de un 3%. No sabe cuánto más han sobrepasado la cuota global para hacer investigación que no se hace, porque no hay resultados. Ya está bueno que satanicen al Consejo, hoy se ha enterado por la prensa que hay un semi acuerdo para quitarle las atribuciones resolutivas y pasar al Consejo a consultivo. No sabe si este Gobierne cree o no en la democracia, porque cuando se formó este Consejo fue justamente para que estuvieran todos los participantes y que fueran elegidos democráticamente, lo cual se ha hecho hasta ahora y resulta que hoy se le quiere quitar la principal atribución. Sin es por el jurel, olvídense, si no se va a presionar por el poco jurel que queda, aquí van hacer otros. Les dice a los consejeros que se pongan firmes respecto al cuestionamiento de la investigación que se hace en Chile y que esto se debe hacer público, porque aquí se ha cuestionado al Consejo de lo mal que lo ha hecho el Estado, no solamente este Gobierno, el Estado de Chile ha administrado pésimo sus recursos y aquí están las consecuencias.

El consejero Sr. Villa señala que está más cerca de lo planteado por el consejero Sr. Cubillos de lo que planteó el consejero Sr. Merino. No conoce ninguna pesquería en el mundo en donde no se pesquen juveniles. El informe técnico señala que se pescan cerca de un 10% de juveniles y en todas las



pesquerías se pescan juveniles por lo tanto lo que dice el consejero Sr. Merino es mentira. Señala que ha estado mirando los informes técnicos desde hace 10 años a la fecha, Chile ha capturado históricamente entre un 22-25% de lo que pesca Perú y cree que la cifra de 1.350.000 toneladas no está tan lejos de lo que ha sido la regla histórica de las capturas de anchoveta, le da bastante grado de credibilidad al informe técnico de la Sra. Hernández, concuerda con mucho de lo que se plantea en el informe y tal vez esté incompleto en algunos aspectos pero está encaminado a lo que debieran ser los informes técnicos de aquí en adelante. Sin embrago, hay un tema que le preocupa es la rapidez con que se procesa la información, porque la semana pasada se estaba pescando de un índice de 5-5,5 que es un buen índice, y hoy se está pescando de 6,5 a 7, o sea la velocidad con que se reacciona por ejemplo, para poner una veda es muy lenta, por tanto eso incide en que se pesquen mucho más juveniles hoy día de lo que se estaban pescando la semana pasada. Se han tenido cambios respecto de las temperaturas de las aguas, por supuesto que tiene incidencia en el comportamiento de los peces, ellos también tienen hábitos de vida. En el sur se está sufriendo con el atraso de las capturas de merluza de cola, hoy todavía no aparece cuando se debería estar trabajando intensamente y eso es producto de las cambios de las temperaturas de las aguas y no le cabe la menor duda que en el norte pasa algo parecido, por lo que no le extraña, como digo el consejero Sr. Cubillos, cuando se miden 500.000 ton cuando tienen 2 meses por supuesto que tienen mucho menor peso específico que esas mismas toneladas con 4 meses de vida que en principio son mucho más grandes. Está de acuerdo con el aumento de la cuota, pero si cree que se deben ser más veloces en procesar la información del cómo se está pescando hoy día el índice está entre 6,5 y 7 según lo que le han informado



esta mañana. Esto lo va a procesar IFOP recién en 10 días más, por tanto cuando se tome la medida va a ser tarde.

El Presidente señala que esta administración ha tomado en serio su principal responsabilidad que es la sustentabilidad de los recursos. La propuesta de aumento cuota no es antojadiza y responde a los parámetros técnicos y científicos que se requieren para darle sustentabilidad a esta pesquería. De este punto de vista, tiene le plena tranquilidad de lo que se está proponiendo tiene un sustento técnico y un sustento científico. Segundo, lo planteado por algunos consejeros responden más bien a reivindicaciones sectoriales o a diferencias regionales y no están mirando por sobre todas las cosas el interés del país, y otorgar la pesca en donde realmente están los pescados y esto con el agravante de que si no lo pescamos nosotros lo pescan los peruanos. Así como fue firme en la propuesta de diciembre del año pasado para rebajar las cuotas, porque respondían a criterios técnicos y científicos para darles sustentabilidad a las pesquerías, y los problemas que le ha ocasionado al norte de la rebaja de la cuota del jurel han sido graves desde el punto de vista de la operación de la industria pesquera y del sector artesanal, y no ha cedido a ningún tipo de presiones, hoy con esa misma convicción, se está aumentando la cuota porque existen bases científicas para eso. No se va a cometer la irresponsabilidad de aumentar por aumentar. Respecto a la crítica que se hace con el tema de la investigación, es cierto que hay deudas para con la investigación, la ley 19.713 otorgaba recursos para la investigación, y que no fueron gastados para eso, pero este Gobierno no se puede hacer cargo de ese tipo de irresponsabilidades. Respecto al estudio que los consejeros reclaman que no se hizo en año 2010, les recuerda que el presupuesto de ese año venía aprobado del Gobierno anterior y además el año 2010 se tuvo una catástrofe natural que imposibilitó obtener los recursos necesarios para eso. El compromiso



asumido hoy es que en la próxima sesión del Consejo se va a entregar un completo informe de los recursos que se están incorporando para la investigación, para revertir una vez por todas estas críticas, que tiene plena justificación y que la comparte. Se ha conversado con el Ministro Sr. Longueira, lo más probable que asista al próximo Consejo. Aquí hay una tarea pendiente de envergadura que espera tener el respaldo de todos los consejeros. Para este año ya se tienen más recursos que años anteriores y eso se va a demostrar con las cifras, pero además se está yendo mucho más allá, cree que hay que hacer una reforma en la institucionalidad en materia de investigación, que también está pendiente, en el proceso de tomas de decisiones y de ver cómo se gastan los recursos, en dónde se gastan y cuál va hacer el verdadero rol que va a tener el IFOP, que hoy es un híbrido público-privado, y lo que se quiere es que sea un instituto público que garantice toda la información que se requiere de manera estratégica para administrar sustentablemente las pesquerías. Por tanto, el compromiso de este Gobierno está y se verá en próxima sesión del Consejo en donde se demostrará el aumento de los recursos y todo el modelo que se empezará a proponer para establecer los cambios que se requieren para manejar mucho mejor las pesquerías y asegurar la sustentabilidad. En relación a los 50 años que tiene esta pesquería y a la aplicación de modelos a los que se refería el consejero Sr. Couve, señala que no le pidan a él como Subsecretario, establecer los cambios en un 1 año cuando no se hicieron en los 49 años anteriores. Trabajemos juntos y la invitación es a tomarse en serio el tema de la investigación. Recalca que esta propuesta de aumento de cuota no tiene un fin antojadizo de darle solución a un problema o dar más pescado a una zona del país, sino que tiene una base técnica, científica que está estudiada, que fue bien presentada por la sectorialista y que tiene una base en los estudios del IFOP y por tanto cree que es de plena justificación e



invita a aprobar esta cuota y el cambio que se produce de la propuesta del mes de diciembre del año pasado al aumento de ahora, tiene un sustento técnico y espera que los consejeros lo vean en su mérito y que no se dejen llevar por diferencias regionales ni por reivindicaciones sectoriales, porque eso mucho más allá de valorizar la labor del Consejo, le estaría dando la razón a quienes hoy proponen quitarle las atribuciones resolutivas. Sobre este tema que se ha especulado en la prensa, es claro y enfático en señalar que no hay una decisión del Gobierno tomada, son todas especulaciones, y las especulaciones de esto nacen de la propia industria o de sus actores relevantes. Si leen el Mercurio del reportaje de hace algunos días, no da ninguna fuente de Gobierno, sino da fuentes de la industrias que dicen que se va a terminar. No niega que existan ideas en relación a ese tema, pero no se ha tomado una decisión y en el momento en que se tome la decisión completa del proyecto de ley larga de pesca, los primeros en conocerla serán los consejeros antes que ingrese al Congreso, de tal manera de sociabilizarla ya que se quiere un proyecto de rápida tramitación legislación, así lo ha señalado en todas partes, se dará un plazo de 90 días para establecer el proceso de sociabilización. Les pide que no se dejen llevar por especulaciones, sino sobre los hechos ciertos que se van a comunicar oportunamente. Por último, invita a los consejeros a que aprueben la propuesta, porque de lo contario los intereses de Chile se verán perjudicados y la anchoveta que hoy está disponible para nuestros connacionales la pescaran los peruanos.

El consejero Sr. Izquierdo protesta por la expresión del Sr. Subsecretario en que dice en que la industria ha diseminado la información que se van a suspender la atribuciones resolutivas al Consejo, y protesta porque él jamás ha mencionado públicamente y a ningún periodista cada vez que le han preguntado de cómo viene el tema de la ley. Ha manifestado siempre que no



opina de temas que no conoce, de modo que lamenta muchísimo que el Sr. Subsecretario haya dado esa expresión.

El Presidente le responde al consejero Sr. Izquierdo que él no es la industria, sino que es el presidente de un sector de los industriales. El diario señala fuentes de la industria. Agrega que no vale la pena establecer polémica sobre esto, ya que se va a conocer muy pronto el proyecto en concreto de lo que se quiere.

El consejero Sr. Alvear señala que el Sr. Subsecretario debió haber esperado la votación del Consejo para hablar de la diferencia que hay entre regiones. No se ha dado la votación todavía y el Sr. Subsecretario está diciendo que esto significa una animadversión contra el norte. Eso no es así, le pide que espere la votación y si se rechaza diga lo que tenga que decir.

El Presidente pide las disculpas, pero las intervenciones de cada uno de los consejeros han sido claras. El consejero Sr. Alvear señala que las intervenciones no se ha hablado del rechazo a la cuota, sino han sido sobre la investigación y no por la votación.

El consejero Sr. Riffo concuerda plenamente con lo que ya se ha planteado respecto a la investigación, a los errores, a la falta de información. Los trabajadores de la zona norte y en particular el sector que representa, han manifestado estar preocupados de que se mantengan y que se haga una fiscalización en torno a las vedas, es uno de los recursos que lo tenemos de la media para arriba en términos de seguridad o sanidad y no quieren echarlo a perder. La solicitud que le han hecho los trabajadores de la zona norte es que se vea el tema de las vedas.



La Secretaria Ejecutiva señala que el Consejo Zonal de Pesca de la XV-II región aprobó la propuesta de aumento por unanimidad, esto es, por 14 votos a favor.

El Presidente del Consejo solicita pronunciamiento de los consejeros respecto a la propuesta de la Subsecretaría de Pesca en cuanto a la modificación de la cuota global anual de captura para las unidades de pesquería de anchoveta y sardina española XV, I y II región, año 2011, ascendente a 1.358.000ton, fraccionada en 1.350.000 ton para anchoveta y 8.000 ton para sardina española.

Votación: 20 votos a favor y 4 abstenciones. Considerando que el quórum requerido por el artículo 26 de la Ley General de Pesca y Acuicultura para establecer la cuota en pesquerías sujetas al régimen de plena explotación, se requiere la aprobación o rechazo por mayoría absoluta de los miembros en ejercicio, esto es, 15 votos. El Consejo Nacional de Pesca ha aprobado la propuesta de la Subsecretaría de Pesca.

Votaron a favor los consejeros Srs. Galilea, Ansoleaga, Comandante Vicencio, Couve, Sra. Jiménez, Carvajal, Merino, Riffo, Roa, Sra. Lizana, Pizarro, Saldías, Mujica, Jiménez, Izquierdo, Vial, Uriarte, Cubillos, Garrido y Sra. Bustamante. Se abstuvieron los consejeros Srs. Toro, Tarifeño Avalos y Bustos.

Justificaron su voto el consejero Sr. Toro señala que si bien es cierto que la opinión del Instituto es compartida respecto a la exposición de la Sra. Hernández, la diferencia está en que la recomendación de IFOP es que esas 1.350.000 ton da para la zona sur del Perú y norte Chile, y lo que entiende es que la modificación es sólo para el norte de Chile, y es por eso su abstención. El consejero Sr. Couve señala que aprueba la proposición de la Subsecretaría, pero deja en claro que no lo aprueba por el informe que



presentó la Subsecretaría planteando este modelo en desarrollo, sino que su aprobación va por la realidad que muestra el sector. La consejera Sra. Lizana solicita que queden expresados en acta los temas importantes para su sector que son la investigación y el tema de la fiscalización. Su voto es para aprobar la modificación de cuota ya que los compañeros del norte la necesitan. El consejero Sr. Pizarro le gustaría que esta discusión del aumento de cuota de la anchoa y la sardina, enriquezca el tema y espera que cuando se discuta y cuando se analicen otras especies que pueden estar en estas mismas condiciones, también se discutan de la misma manera y de la misma altura. Estima que es necesario ese ambiente que se siente, que es una discusión entre una zona con otra o una región con otra, que una división de país, que es lo que no le gustaría y que solamente se analizara un tema técnico, un tema científico, pero que también se viera una realidad de región, de necesidad de región. En este momento un informe técnico lo está dando a conocer que es sustentable y amerita un aumento, por tanto aprueba. El consejero Sr. Izquierdo aprueba con la misma reserva del consejero Sr. Couve. Agrega que le causa estupor los datos de sardina española que se están dando. El consejero Sr. Uriarte señala que el informe presentado es livianito. Es preocupante que a estas alturas del desarrollo de una pesquería de 50 años, todavía se esté con dudas del crecimiento. Hoy se ha presentado una nueva curva de crecimiento y es un cambio muy importante. Cree que en el estricto sentido debiera haber tenido mayor información científica el informe técnico para justificar la cuota, pero los mismos dichos del Sr. Subsecretario le indican que se debe aumentar la cuota, como se ha dicho son más antecedentes prácticos. El consejero Sr. Cubillos señala que sería muy injusto que se mantuviera lo que la ley dijo que había que hacer, el 80%. Cree que se han tomado demasiadas precauciones en las cuotas anteriores y la práctica ha demostrado que era



bien malito el sistema antiguo para designar las cuotas. Espera que se siga con esta fórmula porque se ha demostrado que los riesgos eran mínimos. El consejero Sr. Avalos señala que esta modificación no es solamente para estas dos regiones, sino que es todo el norte. Hay una deuda histórica con el norte, según el Sr. Subsecretario se ven temas regionales, claro que se están viendo temas regionales ya que por él votaron gente de la III y IV región. Si quiere verlo como país, que se vea pero cuando ellos necesiten la cuota también. Por tanto se abstiene. El consejero Sr. Bustos señala que no le gusta cuando salen los conejos de un sobrero. Les dice a los compañeros del norte que la votación está segura. Señala que ellos tienen dos pesquerías, el congrio y la raya, con una flota aproximada de 250 - 300 naves, que se encuentran paradas por un tema de cuota. Se ha querido cambiar en este Consejo y no ha sido posible ese tema, entonces le da lo mismo esta preocupación que alguien dice que le van a quitar poder al Consejo y que todo el mundo los culpa por el estado de las pesquerías. El asumiría responsabilidades, los que han estado aquí no han sido nadie de afuera, hemos sido nosotros mismos. En este aspecto hay que tener una cierta ética, una cierta moral. Se deben asumir las responsabilidades como corresponden. Le señala al Sr. Subsecretario que le gustaría que le solucionara ese problema de la manera que están solucionando el problema de hoy día, en que aparecen de la noche a la mañana un montón de toneladas así como si él no conociera lo que pasa en las aguas interiores. Si se miran las aguas interiores de la X región al sur, en estos recursos, prácticamente están desaparecidos. Pero en otras pesquerías en donde no hay intereses demasiados corporativos, las cosas son distintas. Entonces se abstiene.

El consejero Sr. Stengel indica que le produce mucha preocupación de que en el informe entregado no esté lo señalado por el Director de IFOP y por lo



cual se abstuvo, que el 1.350.000 ton tenía que ver con una pesca compartida con Perú y eso no le parece normal porque es una información que debió haber estado contenido en el informe.

Receso de 5 minutos.

3.- Análisis propuesta de la comisión del Consejo Nacional de Pesca sobre modificación reglamento de sustitución de naves industriales.

El Sr. Alejandro Gertosio, jefe Departamento de Análisis Sectorial, expone el informe técnico (DAS) Nº 6.

El consejero Sr. Riffo consulta respecto a la figura 1 de anzuelos calados por minuto, habla del año 2000 de 104 y en año 2010 de 77, hay una baja, la pregunta es si se bajó la eslora de los barcos. El Sr. Gertosio le indica que no. Esta es una estrategia de la flota ante la disponibilidad del recurso. El consejero Sr. Riffo señala que se puede concluir que se pueden lanzar anzuelos al agua tanto como lo que le permita el equipo y virarlos tanto como le permita el equipo y no la eslora. El Sr. Gertosio señala que como la flota no ha evolucionado del punto de vista de la eslora por la restricción que se tiene en la norma, obviamente los ajustes operacionales, las estrategias de la industria va asociada a la disponibilidad. Incluso dentro de la data revisada se partió el año 2000 con un promedio de 11.000 anzuelos calados y se llegó al año 2010 con 8.000 anzuelos calados, ahí hubo un ajuste a la disponibilidad del recuso. Si hubiese sido al revés, si se hubiese partido con 11.000 anzuelos el año 2000 y se hubiera terminado el año 2010 con 20.000 anzuelos, claramente indicaría que la eslora no tiene ningún sentido. El consejero Sr. Riffo insiste en que se bajó el número de anzuelos, y



el análisis está enfocado más hacia un avance tecnológico a bordo de las embarcaciones que a verificar que la eslora efectivamente es un buen parámetro. La cantidad de anzuelos virados o lanzados al mar, no tienen que ver con la eslora, tienen que ver por el tiempo de disponibilidad del recurso. Le señala al Sr Subsecretario que tienen un problema de habitabilidad y de seguridad a bordo en las embarcaciones y el llamado que le hacen los asociados es que se revise esta normativa en términos de habitabilidad y de seguridad. Este año y durante los anteriores se han tenido muchos inconvenientes. Este año se hundió un barco, el Hércules, quedando 4 ó 5 personas del personal de máquinas atrapadas, y todo indica que se encuentran en el fondo del mar. Puede entender que no hay otra limitante pero se puede buscar otra limitante en función de los tripulantes que están abordo y que necesitan tener un nivel de seguridad mayor y que hoy la eslora no se lo está dando.

El consejero Sr. Tarifeño no le queda claro que el esfuerzo esté relacionado con la capacidad de bodega, no cree que haya una relación directa entre capacidad de bodega y desarrollo tecnológico. Cree que el parámetro más claro para identificar esfuerzo es el número de anzuelos por metro lineal de palangre, porque ese es el elemento efectivo en el cual el pez se va a enganchar e incluso también influye el tamaño de anzuelo. Si se quiere pescar peces más grandes normalmente utiliza anzuelos más grandes y se evita el problema de tamaño de anzuelo/tamaño de la boca del pez, por lo que se debiera buscar un parámetro más efectivo en términos de número de anzuelos más que la eslora. El Sr. Gertosio señala que lamentablemente todos los parámetros que se establezcan deben tener como atributo básico la capacidad de ser fiscalizados. Independiente que se pueda diseñar un sistema de fiscalización que se haga cargo de la problemática de los



anzuelos, claramente es más complejo las capacidades que requiera el Servicio y en este caso serían mayores.

El consejero Sr. Uriarte señala que se hace necesario aclarar algunos puntos de la exposición y de los informes que se han presentado y hacer una breve historia. Efectivamente se presentó un primer informe en donde se indicó que se utilizaron métodos econométricos para llegar a un resultado. La conclusión en ese informe, para la comisión no debe ser considerada, porque la información con la cual se trabajó no es la más adecuada. Señala que el Sr. Gertosio indicó que se utilizó información de los años 95 a 99, información de hace más de 10 años, además hay que agregar de que se utilizó en conjunto la información generada por los buques albacoreros, buques artesanales, buques que operaban en aguas interiores, en aguas exteriores, o sea, se utilizó como un todo esa información. Lo que indica que no era adecuada la información que se utilizó, por tanto la conclusión debiera ser mirada con resguardo. Ahora se presenta un nuevo informe que ya no son análisis estadísticos, sino lo que acaba de explicar el Sr. Gertosio. En este tema, lo primero que quisiera aclarar, que como se ha dicho se ha utilizado la información de la pesquería del bacalao y la pesquería de la merluza del sur y cree que congrio dorado también. Son dos pesquerías absolutamente diferentes, son dos pesquerías que se administran bajo régimen diferente. Una es pesquería incipiente y la otra en plena explotación. Tienen una importancia estos regímenes, en el caso del bacalao no requiere mayor limitación los barcos que se usan en la captura, basta inscribir el barco en el Servicio Nacional de Pesca y es suficiente, puede pescar con permiso extraordinario una embarcación de 15 metros o de 50 ó 60 metros, da lo mismo, hay que inscribirla solamente. Entonces se circunscribe esta problemática a la pesquería de la merluza del sur y congrio dorado las que están manejadas bajo administración de plena explotación y que si



requieren barcos autorizados y si se pretenden sustituir en el caso de los palangreros, con igual eslora de arqueo. Lo que se ha presentado lo comparte, pero muestra sólo una cosa que es la flota palangrera que son 7 barcos, es que no ha evolucionado tecnológicamente. Esa es a la conclusión a que se llega, analizando el número de anzuelos, la velocidad de virado y kilos pro anzuelos. Es eso, nadie ha puesto en cuestión, nadie ha dicho que la flota tecnológicamente ha evolucionado, lo que se está diciendo es de que con el parámetro eslora de arqueo si puede evolucionar, si puede avanzar tecnológicamente, si es que así lo quiere. No tiene impedimento, porque la mecanización es prácticamente ilimitada. Se ha llegado a la conclusión de que no hay un aumento tecnológico, entonces la pregunta es que si la Subsecretaría debe quedarse con que no ha habido una mejoría tecnológica, nunca va a ocurrir un mayor esfuerzo pesquero? O debe preocuparse de que exista la posibilidad de hoy de aumentar tecnológicamente de forma considerable el esfuerzo de pesca. Este es el tema. Se ha probado que los armadores de los buques factorías que operan en la pesquería de la merluza del sur y congrio, han sido responsables, porque teniendo la oportunidad de aumentar el esfuerzo no lo han hecho. Esta es a la única conclusión a que se llega, pero qué tiene que ver eso con que una limitante del esfuerzo es la superficie de trabajo o es la eslora?. No se ha llegado todavía a resolver esa hipótesis. Todo indica que se fue por otro camino y que todavía no se tiene respuesta para lo que se está buscando y en ese sentido lo que debiese ocurrir es que se siga estudiando y viendo qué posibilidad se tiene de encontrar un parámetro más adecuado que mida el esfuerzo de pesca en los buques palangreros. Si se agrega que la limitación de la eslora, si tiene un efecto en la seguridad en el barco, porque hoy no se puede dar mayor habitabilidad a la tripulación porque se tiene una limitante en la eslora. A



juicio de la comisión la eslora no tiene una relación directa con el esfuerzo de pesca, se está buscando qué parámetro lo puede reemplazar.

El consejero Sr. Villa concuerda plenamente con lo señalado por los consejeros Srs. Riffo y Uriarte. A su juicio, el tema ha sido mal enfocado, el tema de la eslora es un tema primordial respecto de la seguridad de la tripulación. El Sr. Subsecretario sabe muy bien que las condiciones climáticas de Puerto Aysén son muy distintas a la de la zona norte. La eslora es un aspecto relevante respecto de la seguridad de las naves y tal vez el Comandante podría hablarnos mucho mejor de lo que es el tamaño de la ola y como se presenta con otra y la incidencia que tiene en el casco de una embarcación y lo quiebres que se generan entre el paso de una y otra ola. Se adhiere a lo expresado por el consejero Sr. Uriarte, que es necesario seguir estudiándolo y ver cuál es el indicador más adecuado, y ciertamente la eslora es un parámetro que tiene que ver con la seguridad y no con el esfuerzo de pesca.

El consejero Sr. Couve señala que el decreto de sustitución fija parámetros técnicos, no fija condiciones relativas al esfuerzo producido por los artes de pesca. Los parámetros técnicos que se han usado históricamente han sido los TRG, que se abandonó, los metros cúbicos y la eslora. Este es un caso especial. La actividad palangrera requiere de áreas de trabajo, su capacidad está en las áreas de trabajo. Hay un área de calado por la popa, hay un área de virado por una de las bandas, hay un sector de preparación de las cajas de espineles. En estos buques trabajan 35 - 40 personas que requieren de un espacio. Está de acuerdo con lo expresado por los consejeros Srs. Villa y Uriarte en que este tema no está ajotado y que se tienen que ver otras alternativas. Concuerda que la eslora es indispensable de mantener, pero quizás no es solamente la eslora, sino que se pudiese estudiar el número



cúbico, el que incorpora la bodega, el área de calado, el área de virado y aclarado, área de preparación de espineles, todas las áreas que son sustanciales para la operación misma, independiente de la habitabilidad que es una reglamentación que está dentro de las atribuciones de la DIRECTEMAR, que está dentro de una habitabilidad mínima para una dotación y para una dotación máxima de una embarcación. Cree que se podría ahondar y ver si aparte de la eslora, se pueda incluir la manga y luego el puntal, de tal manera de hacer un polinomio que sea más representativo y que no deje afuera algunos elementos que son importantes. Se debe continuar estudiando, ha aparecido información interesante y se tiene tiempo para que una próxima reunión se presente una versión 2 del informe.

La consejera Sra. Lizana señala que en tabla pusieron el título de "Análisis de propuesta de la comisión del Consejo Nacional de Pesca sobre modificación Reglamento de sustitución de naves industriales", y el informe, en las conclusiones dice que no es para las naves industriales, sino que es para las naves palangreras. El informe señala que de acuerdo al análisis efectuado a la data disponible, no existen elementos que permitan innovar lo señalado en el reglamento de sustitución de naves industriales, en lo relativo a lo contenido en el artículo 7, parámetro específico para sustitución de naves palangrersa. Entonces lo que se está exponiendo no es lo que está escrito en el informe.

El consejero Sr. Villa le señala a la consejera Sra. Lizana que las naves palangreras son naves industriales.

El Presidente señala que por de pronto se quedará con la sugerencia de seguir trabajando, recoger los nuevos parámetros con los cuales podría estudiar este tema, pero desechar por ahora la modificación que había propuesto, porque ésta es una atribución que le corresponde al Ejecutivo y



con los antecedentes que se manejan hasta ahora no se puede avanzar en la propuesta sobre la modificación al reglamento de sustitución, sin embargo se está absolutamente dispuesto a seguir trabajando el tema y le gustaría que la comisión que trabajó, retome el tema y si hay algún consejero que se quiere incorporar que lo haga.

El consejero Sr. Uriarte no le queda claro la primera parte de lo que señaló el Sr. Subsecretario. ¿Quedará pendiente el tema? o ¿lo está resolviendo que no?. ¿Quedará pendiente el tema?, que es lo que está pidiendo la comisión. Porque hay que discutir en el fondo ese informe, ya que ese informe tiene serios errores y tendría que pronunciarse el Consejo sobre un informe que a juicio de la comisión podría ser mejorado, pero que no se sancione que no hay modificación. Solicita dejarlo pendiente hasta que se pueda aclarar el informe. El Presidente señala que le parecen bien en los términos que el consejero Sr. Uriarte lo plantea. Queda pendiente y el cambio se va a producir cuando la propuesta que se haga sea lo suficientemente convincente para el Ejecutivo para establecer el cambio.

El consejero Sr. Pizarro consulta si este análisis o este estudio se está haciendo solamente con una suma determinada o con los palangreros a nivel nacional. El Sr. Gertosio le señala que se hace cargo de la problemática de la pesquería sur austral, sin embargo se pueda ampliar, ya que la data así lo permitiría.

El consejero Sr. Uriarte señala que la otra flota que tiene que ver, es la flota albacorera. Esta flota acaba de ingresar a la pesquería hace un año o dos atrás, o a legalizar su incorporación sin ninguna restricción. Ellos podrían haber ingresado con los metros de eslora que hubiesen querido. Es muy difícil que hoy día requieran una modificación a la sustitución que los tengan limitados en la eslora, porque acaban de entrar. Lo que ha planteado el



sectorialista que esto podría ser una modificación a los buques factorías palangreros, porque no existen otros, es decir, que en la actividad de la pesquería sur austral no existente palangreros hileros. Todos los que aparecen son factoría. El Sr. Gertosio señala que en el listado son todos barcos fábrica.

El Presidente solicita que todas las sugerencia que se están realizando llevarlas a la comisión que deberá seguir trabajando en el tema.

4.- Exposición sobre estructura de talla de anchoveta y sardina común V-X región.

El Sr. José Acevedo, sectorialista de la División de Administración Pesquera, expondrá el tema.

El Presidente señala que con esta exposición se está dando cumplimiento al compromiso adquirido con el consejero Sr. Izquierdo en relación a su solicitud en la sesión pasada.

El consejero Sr. Izquierdo señala que lo expuesto confirma su temor expresado en la sesión anterior. Cree que el modelo que se está utilizando para manejar esta pesquería, es un modelo errado, porque se está malgastando una materia prima que es muy valiosa. En la exposición se veía que hace 10 años que se pesca una cantidad importante de reclutas, con una moda de los 9 cm, y ocurre que ya hace 10 ó 12 años que no se puede valorizar más este recurso, porque precisamente se siguen repitiendo el mismo error de manejo. Antiguamente se pescaba sardina que permitía enlatarla y el recurso era muchísimo más valorizado, porque del momento que se pueda hacer conserva con la sardina, el precio que se obtiene en el mercado, la cantidad de trabajo que se da y la colocación del producto en



los mercados internacionales, se perdió porque se pescan peces demasiados chicos. He aquí un punto en que la Autoridad debe tomar en consideración, en el sentido de cómo valorizar la materia prima. El mercado mundial de la sardina cuando se enlata de 12 cm y más. Es tal vez más grande que el mercado de conserva de jurel. Propone que se continúe estudiando este tema, de modo que los científicos vean la forma de cómo debe manejarse este recurso de una forma tal que vuelva a tener una edad promedio tal, que permita pescar peces grandes y así valorizar al recurso. Cree que la forma en que se está operando no es la mejor y cree que se debería reconsiderar.

El consejero Sr. Tarifeño consulta sobre el tema de la talla de la primera reproducción es un parámetro clave en términos del manejo y se asume que aquellos que no se han reproducido, son reclutas y los que se reprodujeron dejan de hacer reclutas y pasan hacer adultos y por tanto disponibles para el esfuerzo de pesca. Consulta si se han reactualizado los datos de talla de primera reproducción para este recurso en forma regular. Ojalá se hicieran estudios anuales, porque no le cabe duda que estas tallas son variantes, pueden cambiar de año en año, cuántos son los rangos de promedio, qué información hay al respecto de eso.

El Sr. Acevedo señala que esa información es de la universidad de Concepción, quien partió haciendo estos análisis y no se han actualizado. Hoy, la estructura o el porcentaje bajo la talla se ha mantenido, no obstante se está abierto a poder validar esta inquietud o problemática relativo a asegurase que efectivamente los ejemplares menores a 11,5 cm coincidan en un promedio de 50% más inclinado a la derecha o más inclinado a la izquierda de la primera madurez.

El consejero Sr. Tarifeño señala que a lo mejor en el caso especifico de este recurso, se debería ver la posibilidad de implantar una modalidad de no



considerar la talla de primera madurez como punto de referencia, sino que una talla superior a esa, en términos de poder capturar un recurso que va a tener mejor rendimiento en la industria y de esa manera darle un mayor valor agregado.

El Sr. Acevedo piensa que tratar de mover estas estructuras hacia la derecha y que la flota pesque ejemplares fundamentalmente concentrados en tallas superiores a los 11,5 cm, se debería declarar en veda por muchos años de manera de poder hacer crecer el ejemplar y así pudiera dar ese resultado que el consejero Sr. Tarifeño sugiere. Desde el año 2003 y antes, siempre se han concentrado en ejemplares pequeños, lograr subir ese promedio de que la flota pesque ejemplares más pequeños, cree que es más complicado a nivel operacional. El consejero Sr. Tarifeño señala que sería modificar el arte, mayor abertura de red.

El consejero Sr. Jimenez señala que la pesquería parte después del desove, básicamente con la pesca artesanal en los meses de marzo y abril, es una pesca que se hace dentro de las 5 millas y es el momento en que la flota artesanal puede operar, por razones de tiempo. Posteriormente opera la flota industrial, que opera fuera de las 5 millas y tiene un ritmo de pesca bastante disperso en el tiempo o no es tan concentrado como la gran pesca que se hace en el mes de marzo – abril. No entiende bien cómo se puede aislar este tema, la única posibilidad sería hacer la veda de un par de años o de 1 año para poder lograr tener una situación de tallas mayor. Señala que comenta esto, porque ve que la discusión está aislada de este tema que es muy importante del punto de vista de estas pesquerías.

El consejero Sr. Cubillos señala que una de las maneras de cuidar es con vedas de desove y de reclutamiento. El jurel tenía 34 cm y la opinión práctica es que en ese tiempo el jurel cabía dentro de un tarro de 20 lt y hoy



no cabe en ningún tarro, porque no tienen. Recalca que cuando el jurel era de 34 cm la primera madurez sexual, después se bajó a 26 cm y ahora no cabe en ningún tarro y no quiere que pase lo mismo con la sardina. Está de acuerdo con la veda, hay que cuidar al recurso cuando está recluta. El ha señalado en el Consejo que específicamente en esta macrozona no se deje pescar cuando todavía el pescado está en veda y se ha venido haciendo por años, siempre hay algunos que quieren partir antes.

El consejero Sr. Izquierdo consulta si esto quiere decir que no se va a pescar nunca más especímenes grandes, ni se va a poder industrializar bien, ¿se va a seguir malgastando el recurso? O se va hacer algún estudio respecto a esto, de cómo se puede manejar esta pesquería, administrarla de forma tal que se pueda destinar para consumo humano.

El Presidente señala que con los antecedentes que se han entregado y dado que este es un tema importante y la Subsecretaría debe preocuparse de cómo valorizar las pesquerías, obviamente es un tema que se analizará, se evaluará y espera entregar propuestas en el transcurso de los próximos meses, pero por ahora la discusión está agotada. Valora el aporte realizado al poner este tema en la mesa.

El consejero Sr. Merino señala que se debe sentar a los actores artesanales e industriales, las propuestas que tiene la Subsecretaría y que se desarrolle un plan de manejo. Cree que es la mejor manera de atacar este tema del recurso, que es un tema complejo y que no es tan fácil de llegar y aplicar la ley. Se puede hacer un diseño en que esté el Gobierno, los artesanales, los industriales y realizan un plan de manejo que les permitirá alcanzar lo que quieren.



5. Puntos Varios

El Presidente señala que se quiere exponer sobre dos proyectos de ley que debieran ingresar dentro de los próximos días al Congreso. Uno tiene que ver con temas de acuicultura y el otro es un proyecto que responde al dictamen de Contraloría General de la República a propósito de un requerimiento presentado hace algún tiempo atrás por el Senador Sr. Navarro y el consejero Sr. Tarifeño y que obliga a la Subsecretaría a modificar o innovar en materia de pesca de investigación

El consejero Sr. Villa, reclama por puntos varios ya que en una sesión extraordinaria pasada, e incluso lo hizo por correo electrónico, solicitó puntos varios y la respuesta que se le dio fue que en las sesiones extraordinarias no hay puntos varios y sin embrago, ahora misteriosamente aparecen los puntos varios en la sesión extraordinaria e incluso no figuraban en tabla de la citación de hoy. No se opone a que haya, pero tiene que ser pareja la cosa. Debe ser parejo para todos y además siempre deberían estar presentes, ya que siempre hay puntos varios que discutir en las sesiones.

El Presidente pide las disculpas al consejero Sr. Villa y de aquí en adelante para conocimiento de los consejeros, se va a solicitar la unanimidad de los consejeros para poder abordar estos temas. Señala que no fue con la intención de perjudicar la intención del consejero Sr. Villa de poner temas varios en sesiones anteriores.

a) Proyecto de ley que modifica normas sanitarias y de ordenamiento territorial para las concesiones de acuicultura.

La Sra. Jessica Fuentes, asesora de la Subsecretaría, expone proyecto de Ley.



El consejero Sr. Riffo quiere saber si le pueden enviar el documento reglamento sanitario RESA, del cual fue parte de la comisión especial del Consejo, y que ya ingresó a Contraloría. La Sra. Fuentes le indica que hoy se publicará en la web institucional.

El consejero Sr. Tarifeño comenta que estas 900 solicitudes de concesiones por parte de mitilicultores y de algas, habrían sido de alguna manera para evitar la entrada a la salmonicultura en esa región. Cree que eso fue debido al boom de la mitilicultura en Chile y que ya no se podía seguir creciendo y se buscaron zonas en donde se podía cultivar y eso motivó a muchos militilicultores grandes y medianos a buscar esas opciones. Cree que esa fue en gran medida la razón. El otro punto, es que no sabe si es válido privilegiar a la salmonicultura por sobre la mitilicultura y del cultivo de algas, en sentido de negar las solicitudes ya pedidas para dar espacio a las solicitudes de salmonicultura. No sabe si en la constitución está la opción de poder discriminar en las solicitudes de tipo empresarial, cuando ya están presentadas. Y si la objeción es porque en esa zona, que hay muchos antecedentes de brotes de mareas rojas, lo que indicaría que no es conveniente que se haga, y bajo el punto de vista de la salmonicultura ya está la presencia del virus en esa zona. Bajo ese argumento, no sería bueno hacer cultivos de salmones en esas zonas en donde pueden ocurrir brotes de esos patógenos.

La Sra. Fuentes señala en relación a lo mencionado de los mitílidos y las algas, es que nos hemos dado cuenta que los mismos titulares de las empresas salmoneras e incluso gente relacionados con ellos presentaron solicitudes de mitílidos alrededor de sus concesiones. Son proyecto que muchos de ellos no están destinados a ejecutarse, no se está hablando de otras personas que quieran ingresar al sector. Esto ocurrió, porque en



definitiva el año pasado hubo un tema en términos de las distancias entre centros de cultivos, y obviamente dentro de las agrupaciones de concesiones hay personas que prefieren que ciertas empresas no se acerquen con sus centros de cultivo y por tanto no pueden instalarse cercanamente. La relocalización implicaba un movimiento de concesiones, y en ese contexto, muchas de las solicitudes, de hecho hay 100 presentadas por las mismas empresas de la XI región, que son empresas salmoneras que presentaron solicitudes de salmones. Lo que dijo no fue en relación a que se cerrara el espacio para nuevos titulares de mitílidos. Lo que pasó es que las propias empresas que no querían que otros centros se relocalizaran cerca de sus concesiones, presentaron estas solicitudes para impedir ese ingreso. Esto que les está contando, se tiene una constatación de hecho y no es simplemente su conclusión, se tienen claramente las solicitudes, y dentro de estas ya hay 100 que fueron retiradas por las propias empresas que reconocieron que daban cuenta que era eso lo que perseguían, pero quedan 800. Respecto al tema de los salmones, no se está discriminado entre solicitantes, porque en el caso de Aysén, se rechazarán todas las solicitudes, incluidas las que son de salmones antes de la ley. No es simplemente privilegiar el tema de los salmones, la idea es ordenarlos, lo que pide la región es que no pase lo que pasó en su momento en la X región con el hacinamiento y cuando llega el virus ISA poco que se pudo hacer, las medidas fueron emergenciales. Frente a ese escenario, lo que se quiere hacer es detener lo que hay, que se reubique bien y luego se seguirá otorgando. El cierre es para todos.

El consejero Sr. Bustos le señala a la Sra. Fuentes que tiene un problema bastante grave, complejo. Cómo se discrimina, hay un tema de prelación, pero le preocupa lo siguiente, se habla de estos barrios de 5 millas, 10 millas, 20 millas y le señala de forma personal que para él pueden ser 200



millas, le da exactamente lo mismo, estos virus se desplazan de acuerdo a la corriente. Se empezó con el virus ISA en Puerto Montt y hoy se tienen en Punta Arenas, entonces no sabe si tiene mucho sentido poner una barrera sicológica, cuando no obedece a absolutamente a nada. Cree que el tema de la salmonicultura hay que darle una mirada más profunda, porque hoy día los artesanales tienen sus serias dudas de que eso sea así. Hablan todos los días con la gente el SRNAPESCA y en donde se han producido la mayor cantidad de partes ha sido en esta época. Es medio extraño lo que está sucediendo, porque en la prensa pareciera que todo fuera bonito, pero cree que la realidad no están así, entonces solicita que se sea un poco cuidadoso con este tema porque la salmonicultura tiene sus días contados por la manera en que lo están haciendo. Si no se toma conciencia de las cosas se va a terminar exactamente igual o peor, que no se cometan los mismos errores. No quiere dejar pasar algo que dijo hace poco el consejero Sr. Tarifeño, de que mientras más grande el anzuelo más grande el pez, le puede decir que es todo lo contrario, cuando se mira una merluza que pesa 10 kilos se puede pescar con un anzuelito pequeño. El lleva 35 años en el mar y de pronto escuchar aseveración tan liviana que entre más grande el anzuelo más grande es pescado, eso no lo comparte.

b) Proyecto de ley de modificación de la Ley de Pesca en materias artesanales y de investigación.

El Sr. Felipe Palacio, jefe de la División Jurídica, expone el proyecto de ley.

El comandante Vicencio solicita se incorpore en el proyecto de forma más clara que las naves de pesca deban tener pabellón chileno, porque en sesiones anteriores se ha tenido un entredicho con aquellas naves extranjeras que han visto la posibilidad de ejecutar una pesca de



investigación, en consideración que la pesca de investigación es de beneficio exclusivo para los chilenos, independiente de los buques que son de carácter científico que si pueden colaborar en este tema. El Sr. Palacio indica que se va a recoger la observación.

El consejero Sr. Uriarte señala que cuando se habla de buques extranjeros que participan en una pesca de investigación es por la especialidad del barco y a la especialidad en la pesquería que va a desarrollar. Señala el ejemplo al cual se está refiriendo el consejero Sr. Vicencio; se había planteado la operación de unos barcos extranjeros en la pesquería de atunes. Esta pesquería no está desarrollada en Chile, el objetivo era poder incorporar la tecnología, que en ese caso no sabe qué país pudiera entregarnos. Debería tener una segunda vuelta la participación de buques con bandera extranjera y como requiere de una autorización, la Autoridad tiene los elementos para desechar en el caso que corresponda.

El Presidente pone en conocimiento al Consejo que hay un requerimiento de pesca de investigación de atún por parte de buques japoneses. Señala que se pidió informe a la Subsecretaría de la Fuerzas Armadas, para que la decisión que se tome considere otras aristas más allá del tema pesquero. Agrega que el informe que llegó fue negativo. Como hoy la ley lo permite, es un tema que perfectamente se puede revisar en mayor profundidad y se toma la sugerencia del consejero Sr. Vicencio.

El consejero Sr. Couve menciona la pesquería de la jibia, de la cual no se cuenta con embarcaciones especializadas, no se tiene la tecnología para la captura específica con luces para operar jibia. Son buques de bandera extranjera, son coreanos. Cree que el Estado tiene la suficiente capacidad para denegar con razón fundada pescas de investigación. No todas las



pescas de investigación tiene connotación negativa, hay algunas que han sido bastante positivas para el país. Por otra parte, señala que el proyecto misceláneo que se ha presentado, tiene muy pocas posibilidades de que en un corto tiempo sea aprobada en el Congreso. A este proyecto se le van a colgar algunas otras indicaciones que no son de iniciativa del Ejecutivo y por transacciones, el Ejecutivo va a tener que necesariamente aceptar. Se va a terminar con una larga lista de modificaciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura. No está en desacuerdo en lo general, pero si en la forma. El proyecto de ley mezcla por lo menos unos 5 puntos distintos, hay una serie de aspectos que ya se han conversado y se han ido acordando, hay muchas cosas que suenan bien. Su intervención va en el sentido de que cómo se organiza el proyecto de ley para que tenga la viabilidad de poder tramitarse con relativa facilidad y con relativo consenso. Este proyecto va a presentar múltiples dilaciones, inclusiones, observaciones, indicaciones, negociaciones que va a terminar como un proyecto muy distinto. Cree en los proyectos específicos, los que ha llamado proyectos quirúrgicos. Piensa que se debería tomar la parte de investigación sola y presentar 5 proyectos distintos, de manera que no cuelguen otras materias en el proyecto de investigación, o sea separar esas materias. El registro pesquero artesanal requiere de modificaciones, esas ideas ya estaban en otro proyecto, es cuestión de decir modificaciones al registro que se puede colgar de una ley que está a punto de salir, que es la ley que regula una serie de aspectos del sector artesanal. Señala que es cuestión de forma, en su opinión, cree que esta es la mejor forma de sacar adelante en el corto plazo este proyecto. Ahí hay una serie de medidas que solucionan problemas en el corto plazo, pero planteadas todas en conjunto, piensa que se van a tener dificultades.

El Presidente señala que no hay nada en el proyecto de ley salvo los planes de manejo que no debiera ser de gran discusión, que no sea



extremadamente urgente. El dictamen de la Contraloría nos pone en una situación súper compleja, y en eso quienes quieran ponerle trabas para que este proyecto no tenga rápida tramitación, que se hagan cargo de los problemas que se van a tener en el país al no tener las herramientas para solucionar lo que hoy no se puede hacer producto del dictamen de Contraloría, y por tanto se está convencido que si existe responsabilidad con el sector pesquero y particularmente con el sector artesanal, los parlamentarios de todos los sectores van a estar dispuestos a apoyar. Les pide a los consejeros que también hagan los esfuerzos para ayudar que este proyecto salga rápido del Congreso, de lo contrario se verán enfrentados a problemas bastantes serios. Lo quirúrgico de esto está en todos los puntos y si fuera mirado de otra manera no habría ninguna posibilidad de poner ningún proyecto pesquero hoy día en el Congreso cuando se está a dportas de la discusión de la ley larga, en donde sí se va a tener posibilidades de poner todos los temas que están en discusión y que son de más larga discusión, pero hoy se está presentando este proyecto porque es muy necesario ¿qué se va hacer con los traspasos que hoy no se pueden realizar?

El consejero Sr. Couve señala que lo está interpretando mal, no dice que no mande todas estas iniciativas al Congreso, lo que está diciendo es que para poderlas viabilizar en un tiempo relativamente corto, éstas se pueden constituir en proyectos separados de tal manera de que los parlamentarios pueden tomar resolución por una cosa rápidamente y en forma definitiva y después pasar a la segunda cosa y no *tirarles* 5 cosas encima con la cual se va a forma una gran discusión.



El Presidente señala que es un tema que se puede analizar, pero la presentación que le corresponde hacerle a este Consejo, está efectuada. Ahora si se presenta en 5 proyectos o en 1, se analizará esa posibilidad.

El consejero Sr. Alvear señala que no le quedó claro el tema del 2%, ¿baja del 3 al 2%? o ¿se aumenta del 3 que había a un 2% más? y ¿en el de catástrofe es igual?. El Sr. Palacio le señala que baja de un 3 al 2%. El consejero Sr. Alvear señala que su sector tiene aprensiones con el tema de los traspasos y no les gustan, ya que cada vez que se traspasa cuota, su sector, el embarcado, se tiende a achicar más. Si una empresa le traspasa de su cuota al sector artesanal, esa cuota que se entrega, un buque de su sector la deja de pescar. De la forma que hoy las empresas están manejando el recurso le están dando prioridad a la flota artesanal. La flota artesanal tiene su tiempo más acotado para pescar que nuestra flota. La flota industrial puede trabajar con mal tiempo, la flota artesanal no, se ha respetado eso hasta el momento, no se ha querido presionar. Reitera que a su sector le incomoda los traspasos ya que cada vez que se traspasa pesca del industrial al artesanal, gente nuestra queda sin recurso, sin plata en el bolsillo y hoy la plata está siendo bastante escasa en la flota industrial, pide por favor que cuando se piense en el traspaso también se piense que hay flota embarcada, hay personal de flota que trabaja en esos recursos, o sea, hacer más fácil el traspaso los perjudicará.

El Presidente señala que el traspaso es más que eso, hay traspasos de artesanales a industriales, entre industriales, entre artesanales. El consejero Sr. Avalos señala que nunca ha visto traspaso de artesanales a industriales. El Presidente indica que el problema de merluza del sur en España ha acarreado un problema de costo y de eficiencia en la pesca artesanal de la zona sur austral. La forma de poder obtener los ingresos para permitirles



vivir a esos pescadores artesanales ha sido porque han traspasado su cuota al sector industrial, que tiene artes de pesca mucho más eficientes que permiten enfrentan los costos y los bajos precios del mercado. Este es un ejemplo concreto. Y como los mismos artesanales que venden su merluza, necesitan congrio, porque con la abundancia de lobos marinos que provoca serios daños en las redes, el sector industrial ha estado traspasando congrio. Otro ejemplo, es probable que la industria en la zona sur no les quede jurel en el agua, y había disposición hacen pocos días de hacer un traspaso de jurel a la III y IV regiones donde sí hay jurel, se lo estaban traspasando los artesanales y resulta que no se va a poder pescar en el sur, porque no está el jurel y no se va a poder pescar en el norte porque no está el traspaso. Los problemas son múltiples y al final opera el mercado y los actores involucrados verán cuales son los beneficios y costos a realizar en los traspasos. Sin esta herramienta que le ha quitado la Contraloría, está ocasionando serios problemas.

El consejero Sr. Roa señala que obviamente se opone a esa situación. Cuando se hizo este proyecto, ¿se consideró el efecto que tendría en el sector que representa?. Desde cuando se promulgó la ley ellos han perdido miles de empleos y que el Estado no se ha hecho cargo. Desde diciembre que se ha conversado y el Ministro de Economía se comprometió con ellos, y hasta aquí no hay nada. Y ahora que se les termina el tema con el mecanismo que tenían para apagar incendios, inventaron este proyecto, pero este proyecto se debería considerar los efectos negativos que va a tener para el sector que representa. Van haber efectos negativos y ni siquiera se hacen responsables. Respecto a lo planteado por el consejero Sr. Uriarte, le señala que los japoneses no hacen investigación, los japonenses pescan con el argumento de investigación, por ejemplo, las ballenas. Obviamente que no están de acuerdo. Le pone acento al tema de los traspasos, los perjudica, lo han visto



en la práctica ahora y siempre, podría enumerar muchos ejemplos de lo que está pasando hoy día, pero todos los que están acá, saben lo que hacen.

El consejero Sr. Daroch solicita que se envíen por correo electrónico los proyectos, atendiendo que este es un proyecto que se ha modificado, solicita que se envíe el original y el nuevo, de esa manera se podrá enriquecer la discusión con los aportes de los consejeros y así poderlo sensibilizar con los distintos actores, para luego hacerles llegar las humildes observaciones y el Subsecretario ver como se subsanan estos inconvenientes.

El consejero Sr. Uribe consulta si se propone la posibilidad de traspaso de industrial a artesanal y también de artesanal a industrial. El Presidente le señala que se posibilita todo. El consejero Sr. Uribe consulta en que la exposición se nombró que esto está solamente sujeto a traspasos regionales, regionales cuando son macrozonas, por ejemplo, el caso de la anchoveta y el jurel desde cualquier zona?.

El consejero Sr. Jimenez señala que la ley tiene bastante rigidez desde el punto de vista de la administración pesquera para el Sr. Subsecretario y desde siempre el Sr. Subsecretario ha ocupado el tema de la pesca de investigación para poder ir haciendo un manejo más adaptativo, fundamentalmente en el traspaso de cuota. Es imprescindible que el Sr. Subsecretario tenga algún grado de manejo, porque efectivamente se producen situaciones en las pesquerías que hacen recomendable estos traspasos de cuota. Hay momentos en que la industria no puede pescar una determinada cuota y conviene que la pesquen los artesanales, que es lo más corriente, o hay veces en que una macrozona no está muy disponible el recurso pero en otra sí. Desde el punto de vista de la pesca de investigación,



acotarla o armarla como se ha expuesto, es algo que casi puede hacerse internamente por la Subsecretaría de Pesca que puede hacer sus propias normas o reglas del punto de vista de lo que es el manejo de las pescas de investigación. No así el uso de la pesca de investigación para futuros traspasos, es un tema bastante específico que requiere altísima prioridad dentro el contexto general de lo que está pasando con las pesquerías en Chile, en el sentido en que se está con problemas en mucha de ellas y conviene que la Subsecretaría de Pesca tenga esa flexibilidad para poder manejar el tema.

El consejero Sr. Uriarte señala que se ha presentado una batería importante de modificaciones a la ley. Piensa que esto casi amerita un Consejo especial para analizar sólo este tema. No quiere aparecer como estando de acuerdo en una propuesta en que no se ha analizado. Cada punto que se ha planteado merece un análisis. Se quiere referir a la pesca de investigación, con todos los cuestionamientos que tiene la pesca de investigación y los cuestionamientos realizados por Contraloría, solo se rescata, según lo planteado por la abogado, el que se va a mantener la incorporación al registro pesquero artesanal, lo tengan los pescadores artesanales que han participado en la pesca de investigación. Esto no le cuadra, ya que si se está cuestionando la pesca de investigación, se sabe que la gente, los que han tenido acceso a la sardina fuegina, porque de esto se trata, son los que han tenido los contactos para participar en ella. Dicho sea de paso se va a terminar una pesquería vía pesca de investigación. Se va a favorecer, y se va a proteger a quienes han tenido participación en esa pesca de investigación, en que no todos han podido participar, y hoy los vamos a inscribir. Con eso, la pesquería de la sardina fuegina va a quedar constituida por quienes han participado en pesca de investigación. El mismo caso lo planteó para la pesquería del pez espada, en que se tomó el mismo concepto, los que



participaron en la pesquería quedan adentro. Quien no ha tenido la fuerza para que lo aceptaran en la pesca de investigación, va a quedar a fuera.

El Presidente señala que se está tratando de sincerar el esfuerzo pesquero, que hasta ahora se ha manejado absolutamente hipócrita y se ha legalizado a los ilegales por la vía de pesca de investigación. Situación que hoy día la Contraloría lo prohíbe. Le parece del todo lógico que quienes han operado durante 10 años en una pesquería determinada durante todos los años, teniendo que recurrir a una consultora, que finalmente le significa dinero y tiempo, puedan automáticamente inscribir el recurso. Da el ejemplo emblemático de Magallanes, hay 90 pescadores artesanales inscritos en la centolla y operan alrededor de 600 a través de las pescas de investigación y lo han hecho durante 10 años. La pregunta que hay que hacerse es ¿aumenta el esfuerzo pesquero por el hecho de regularizarles su situación?, la respuesta es no. Es sincerarlo, ordenarlo de una manera que no sigan pagando a las consultoras, para que no sigan perdiendo tiempo. Este es el objetivo en todas las pesquerías que se tienen claramente identificadas. Se sincera el esfuerzo, no aumenta el esfuerzo, permite ordenarlo y de esta manera poder viabilizar la operación de esta gente, que de otra manera hoy con el dictamen de la Contraloría no se podría hacer, y el incendio se tendrá mañana en un sinfín de pesquerías.

El consejero Sr. Uriarte señala que respecto a la pesquería de la centolla es una pesquería histórica, que nació antes de las pescas de investigación. El caso de la sardina fuegina nació con las pescas de investigación. Esa es la diferencia.



El Presidente recalca que es necesario sincerar el esfuerzo y a su juicio esta situación no da para más y se debe tener una herramienta para solucionar el problema.

El consejero Sr. Cubillos señala que tuvo la ocasión de leer lo que mandó el Contralor y lo que le molestó de tal manera de quienes hacían la consulta es que nombraron al Consejo Nacional y denunciaban algo irregular. A su entender, el Contralor no les responde de que si tenían o no razón. Cree que si ellos tenían alguna inquietud de algo raro estaba pasando, se imagina que el Senador de la VIII región, lo que entiende es que los fiscalizadores son los Diputados. Podrían haber hecho la presentación con los Diputados. Se nombra al Consejo Nacional y cuando vinieron a la Comisión, no estuvo de acuerdo y el señor dijo que lo que hacían en investigación era 50 consultoras que eran las que tenían las pescas de investigación, pero después no le gustó, porque entraron 250. Cree que es bueno que se haya repartido el negocio. Comparte lo dicho por el Contralor, cuando dice que cuando hay pesca de investigación se imputarán a la cuota global si lo hubiere, o sea que se puede hacer pesca de investigación sin que haya una reserva de cuota. Cree que esto es por la ley del 91, ya que cada cual pescaba lo que podía y lo que más quería. El 2000-2001 se crea un nuevo régimen de administración, se entregan derechos sobre las pesquerías y de todas las reparticiones se deja de la cuota global una cuota de investigación y se exime de algunas medidas de la talla, pero son facultades del Sr. Subsecretario de Pesca, a quien se la entrega estando inscrito o no la embarcación en las pesquerías. Molesta que no se quiera reconocer que vía pesca de investigación se remató toda la albacora, vía pesca de investigación se ordena toda la flota de Lebu que está en el norte, y hoy se aparecen como si nada diciendo que no quieren que haya pesca de investigación, porque aquí están ganando los uno y los otros. Si la Contraloría está diciendo que sin fines comerciales,



¿creen que los japoneses van a venir a investigar?. La ley también dice que hay que ver aspectos pesqueros, biológicos, económicos, sociales y ambientales, para eso ha tendido hacer esto. Señala que hay consultaras y universidades que han tenido grandes cuotas de investigación. Reconoce que hoy día, nadie de los viejos si llevan 1.000 ton, es mucho, porque ha servido para eso. Puede que tenga razón el consejero Sr. Alvear, pero de seguir así lo que ustedes no quieren es muy bueno para el sector artesanal, porque cuando no pescan la cuota el 5% debería ser para la pesca artesanal. Cuando se hacen estos traspasos no se imputa al sector artesanal, sigue quedando en el sector industrial. Como país se debe ver que les conviene a todos.

El consejero Sr. Avalos señala respecto a los traspasos cuál va hacer el resguardo de los pescadores embarcados tanto en el RAE como en los límites máximos de captura, ya que más allá de este tema, aquí hay un tema económico detrás, que al final no se ha estado transparentando y lo que le da entender que los traspasos va por una vía de que no se discuta el tema del fraccionamiento, que es lo más importante para la pesca artesanal. Cree que lo se está tratando de poner como una vía de escape a lo que dictaminó la Contraloría, posiblemente perjudique en un instante para poder tener una buena disposición o resolución de parte de los pescadores artesanales. Invita que se le entreguen los documentos para poder estudiar estos temas antes que sean propuestos. Hay Senadores que a los que les van hacer entender las apreciaciones de las pesca artesanal por el tema de la gente que está embarcada. Si se genera para uno u otro sector, los más complicados van hacer la gente que está embarcada y no comparten mucha de las ideas que se están proponiendo.



El Presidente señala que no debería aumentar mucho más los traspasos de los que hoy han existido por la vía del sistema de la pescas de investigación, que es lo que está prohibiendo la Contraloría. Hoy los tripulantes de la región que representa el consejero Sr. Avalos, han sido tremendamente perjudicados, porque había interés de traspasar 2.000 toneladas de jurel, y que no se han podido traspasar porque la Contraloría lo prohíbe. Esto es un tema concreto de su gente que representa que han sido perjudicados por que no existe esta herramienta. El consejero Sr. Avalos le señala que va hacer invitado a una conversación con los pescadores artesanales, no la empresa ni los armadores.

El consejero Sr. Izquierdo señala que no es cuestión de que hoy la Contraloría lo prohíbe, sino lo que está haciendo específicamente una interpretación de lo que dice la ley, porque frente a esta situación en que se ha utilizado este procedimiento para traspaso de cuota de un lado a otro, la Contraloría es clarísima, hay un párrafo de acuerdo al pronunciamiento de la Contraloría que dice "si la autoridad administrativa llegare hacer uso de la facultad de autorizar actividades de pesca de investigación con una finalidad distinta a la perseguida por la ley, tal decisión quedaría afectada por una desviación de poder y viciado el acto que la sanciona, sin perjuicio de las eventuales responsabilidades administrativas que podrían generarse respecto de los funcionarios y autoridades involucradas". La Contraloría no está inventando nada, está diciendo cúmplase la ley, hay que cumplir la ley y no modificar la ley.

El Presidente señala que son dos cosas distintas. Primero el tema de los traspasos, efectivamente durante muchos años se permitió hacer y la Contraloría no se pronunció como se pronuncia hoy, en donde advierte claramente que no se puede hacer y que se está sometido a un sumario



administrativo en caso de persistir. La propuesta es legislar sobre los traspasos, no sobre la pesca de investigación. La pesca de investigación tiene que ser para lo que dice la ley y la ley dice que tiene que ser con fines de exploración, de prospección o de experimentación. Las pescas de traspaso o de ordenamiento no encajan en lo que dice la ley y Contraloría señala que se debe cumplir la ley, cosa que no había dicho antes. Lo que se está pretendiendo con la propuesta no es modificar la ley respecto a las pesca de investigación, sino transparentar un hecho que se hacía de manera ilegal y que hoy se quiere hacer legal por la vía del traspaso.

El consejero Sr. Bustos señala que no comparte para nada lo expresado por el Presidente cuando se refiere al tema de las consultoras tan despectivamente. Le llama la atención. Los investigadores en este país, las conclusiones que sacan es seguir investigando. Entonces no le parece que se refiera en esos términos a las consultoras. Las consultoras de la X región, que no son más allá de 4 ó 6, las que ellos conocen de forma responsable, han hecho un gran aporte al sector. Hoy tienen aproximadamente 40 pesquerías paradas por el tema del Senador Sr. Navarro, señala que va hablar con él, porque primero que nada debe consultar, preguntar, sino que simplemente se toman atribuciones que a lo mejor por figurar dejan una embarrada que la que hoy tienen, el 80% de los pescadores de la X región parados. Le señala al Sr. Subsecretario que hace dos días le enviaron un documento invitándolo a la región para que vea este tema. Sabe que esto va a reventar entre mañana o pasado con una gran protesta a nivel regional, porque nadie puede pescar, nadie puede trabajar. Aguí hay un tema en que los viejos fueron porfiados y no quisieron inscribirse en los recursos, hoy día no tienen otra vía que hacerlo bajo esta modalidad de pesca de investigación, y la única manera de pescar y que los pescadores que realmente pescan. Qué está ocurriendo, hay pescadores de nombre pero que



nunca han salido a pescar y eran los dueños de los peces. Ellos los llamaban los súper pescadores, un hombre que de repente aparecía con 100 toneladas de merluza registrada en SERNPESCA, sin haber salido a pescar ningún día, porque tenía la nave, la matrícula. Es un tema que lo van hacer sentir de forma muy fuerte. La X región no puede quedar parada porque a un Senador se le ocurrió. Agrega que comparte lo que se está diciendo respecto al Contralor, no está diciendo que esto está prohibido, sino que cree que aquí hay un abuso de la interpretación que se le está dando. Leyó el pronunciamiento del Contralor y no lo ve tan especial, sólo hay que cumplir la ley.

El Presidente señala que por todo lo que ha señalado, este proyecto de ley es urgente para poder legalizar y le pide el apoyo al consejero Sr. Bustos. Respecto a que se haya referido en forma despectiva a las consultoras, no es así, sabe que las consultoras han cumplido un rol muy importante que se valora, e incluso se está reuniendo con ellas, porque se va a seguir necesitando de ellas para el apoyo a la administración pesquera y también se tendrá que buscar o modificar las fórmulas de financiamiento a las organizaciones y a los dirigentes que muchas veces provenían producto de las consultoras, también hay que hacer innovaciones, porque cree que este sistema no da para más y se debe transparentar. La protesta que el consejero Sr. Bustos ha señalado, le pide que todos sus esfuerzos lo canalicen en convencer a todos los parlamentarios de todos los sectores que este es un proyecto urgente para poder darle viabilidad a las pesquerías que el consejero señala que están paradas por la ley, ya que el Contralor fue súper claro y la advertencia hacia la Administración es clara.

El consejero Sr. Bustos señala que ellos quieren cooperar, pero este proyecto se debió haber discutido hace un tiempo atrás. En la región se tuvo un



encuentro importante y no se dio a conocer este proyecto. Aquí hay un tema que va más allá, que es el tema del cierre del registro. Los pescadores tienen sus aprensiones respecto a este tema.

El Presidente señala que hay otro tema importante que quiere presentar que dice relación con la ORP, los incumplimientos de los países que participan de la Organización, las acciones que la Subsecretaría y el Gobierno han tomado y ha llevado adelante, pero por lo avanzado de la hora, somete a consideración del Consejo dejar esta exposición para una próxima sesión. El Consejo aprueba que quede para una próxima sesión exclusiva para este tema. El Presidente señala que se citará a una sesión extraordinaria sólo para ese punto de la ORP, quedando fijada para el martes 02 de agosto a las 11 hrs con un único punto de tabla la exposición sobre al ORP.

El consejero Sr. Izquierdo sugiere que la carta que mandó el Consejo al Sr. Presidente de la República y al Sr. Ministro de Economía, se le remita al nuevo Ministro de Economía. El Consejo aprueba la sugerencia.

La consejera Sra. Lizana señala respecto al modo en que se expresó el consejero Sr. Bustos del Consejo, solicita que el lenguaje debe ser utilizado con máximo respeto por las organizaciones a las que representan y no puede venir un consejero tratarlo de falta de ética, eso no está correcto. Le pide al Presidente que corrija esto y que las expresiones que se viertan sean con un máximo de respeto.

El consejero Sr. Avalos se abstiene de enviar nuevamente la carta, ya que un consejero abusó de su confianza, ya que la carta iba hacer entregada sólo al Sr. Presidente de la República y al Sr. Ministro de Economía, y esa carta salió



en los medios de comunicación sin tener él conocimiento de ello. No está de acuerdo. Piensa que es mejor solicitar una entrevista al Ministro con la pesca artesanal.

El Presidente señala que probablemente en la sesión de agosto el Ministro de Economía asista a la sesión.

El consejero Sr. Tarifeño señala que como uno de los requirentes de la consulta a la Contraloría, no se va hacer cargo de algunas acotaciones personales que se han hecho ahora, simplemente decir que el tema de las pescas de investigación fue analizada por el Consejo, se aprobó la formación de una comisión, la cual sesionó, entregó su informe oportunamente, todos en gran medida reconocieron que habían algunas cosas que tenían que ser enmendadas y el espíritu de la presentación fue solamente ese, hacerle una consulta al Contralor, si lo que se estaba actuando era lo que efectivamente señala la ley. La respuesta de Contraloría indica que es un llamado de atención, hay una ley, hay artículos que tienen que ser cumplidos y es eso lo que el Contralor dice. Si la modalidad de hacer uso de la pesca de investigación por otras razones, si hay razones válidas hay que buscar alternativas de que sea en la forma transparente y legal, y para eso se pueden hacer las modificaciones a la ley.

El consejero Sr. Cubillos señala que la consulta a la Contraloría dice que algo está turbio, ellos denunciaron algo que estaba turbio para que la Contraloría investigara, pero la Contraloría no da una respuesta. Es más el Ministerio de Economía le dice a estos señores que las pescas de investigaciones fueron técnicamente bien hechas o no.



El consejero Sr. Izquierdo señala que cuando se tomó la decisión de mandar la carta al Sr. Presidente de la República y al Sr. Ministro de Economía, también se dijo que se enviaría copia a los presientes de las comisiones de pesca, a los presidente del Senado y de la Cámara de Diputados, y eso quedó en acta.

El Presidente señala que habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las 15:41 hrs.